

v.2, n.10, 2025 - Outubro

REVISTA O UNIVERSO OBSERVÁVEL

GOBIERNO ABIERTO

Andrea Rojas Rodríguez¹

Revista o Universo Observável

DOI: 10.69720/29660599.2025.000192

ISSN: [2966-0599](https://doi.org/10.69720/29660599)



¹Universidad Central del Ecuador

E-mail: dra.andrea.rojas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0436-3124>



v.2, n.10, 2025 - Outubro

GOBIERNO ABIERTO

Andrea Rojas Rodríguez



PERIÓDICO CIENTÍFICO INDEXADO INTERNACIONALMENTE

ISSN

International Standard Serial Number
2966-0599

www.ouniversoobservavel.com.br

Editora e Revista

O Universo Observável

CNPJ: 57.199.688/0001-06

Naviraí – Mato Grosso do Sul

Rua: Botocudos, 365 – Centro

CEP: 79950-000

RESUMEN

El presente artículo analiza el modelo de Gobierno Abierto, como una alternativa de gobernanza orientada a fortalecer la institucionalidad democrática, promover la participación ciudadana y restaurar la confianza en el Estado, particularmente en el contexto latinoamericano que ha estado marcado por una fuerte desigualdad estructural, corrupción y debilidad institucional. Se examina la evolución conceptual del modelo desde mediados del siglo XX, su aplicación práctica y los desafíos que enfrenta en economías periféricas como la ecuatoriana. La investigación sostiene que el Gobierno Abierto no debe entenderse únicamente como un mecanismo técnico, sino como un paradigma transformador del ejercicio del poder público, basado en la transparencia, la colaboración y la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía. A través de un enfoque crítico, se concluye que la implementación efectiva de este modelo requiere voluntad política, adecuación normativa y una profunda reconfiguración del vínculo entre gobierno y sociedad para consolidar una democracia participativa real.

Palabras clave: Gobierno Abierto, gobernanza, participación ciudadana, transparencia, democracia.

ABSTRACT

This article analyzes the Open Government model as a governance alternative aimed at strengthening democratic institutions, promoting citizen participation, and restoring trust in the state—particularly in Latin American contexts marked by structural inequalities, corruption and institutional weakness. It examines the conceptual evolution of the model since the mid-20th century, its practical implementation, and the challenges it faces in peripheral economies such as Ecuador. The study argues that Open Government should not be understood merely as a technical mechanism, but rather as a transformative paradigm of public power, grounded in transparency, collaboration, and shared responsibility between the state and its citizens. Through a critical approach, the article concludes that the effective implementation of this model requires political will, regulatory adaptation, and a profound reconfiguration of the relationship between government and society in order to consolidate a truly participatory democracy.

Keywords: Open Government, governance, citizen participation, transparency, democracy.

A. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tiene por objeto realizar un análisis de la génesis conceptual de Gobierno Abierto, la experiencia de la aplicación que ha tenido este modelo de gobernanza desde la mitad del siglo XX y el escenario futuro que se plantea, en una sociedad post contemporánea; plagada de necesidades, falta de oportunidades y con un futuro económico incierto, al no encontrar la salida de un modelo económico periférico, en el cual la mayoría de los países latinoamericanos están sumidos.

Bajo este contexto, los gobiernos actuales, se enfrentan a un reto cada vez mayor, en pro de alcanzar una gobernanza estatal eficiente y efectiva, mediante el uso de nuevas tecnologías; y, una administración abierta y transparente de bases de datos e información de los actos administrativos en el sector público.

Teniendo presente que la participación ciudadana y del sector privado, en la generación de un marco jurídico, un marco programático (políticas públicas) y la toma de decisiones gubernamentales, puede generar un ambiente de seguridad y tranquilidad en los mandantes;

reivindicando los valores básicos de una nación en ciernes (como la ecuatoriana), que mantiene rupturas sociales difíciles de consolidar y como menciona Argoti (2017), nos encontramos “en un escenario donde las prioridades giran en torno al ser humano y a la necesidad de satisfacer sus cada vez más amplias y exigentes demandas” (p. 146).

B. DESARROLLO

La concepción de Gobierno Abierto, como un axioma en democracia:

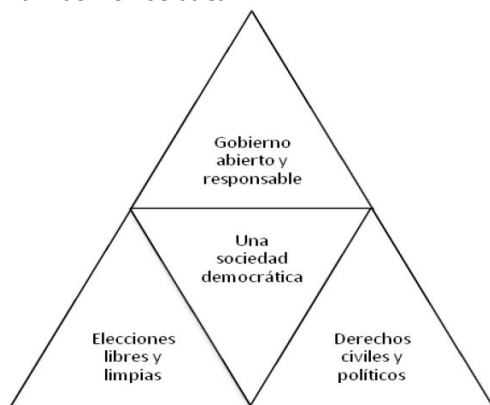
El entorno complejo en el cual se desenvuelven las relaciones sociales, económicas, políticas, y de seguridad de los Estados sudamericanos, ha evidenciado un desarrollo normativo y programático heterogéneo, para enfrentar un futuro complejo, incierto, dinámico y cargado de incertidumbre, frente a “las amenazas y riesgos de acuerdo con el ámbito en el que se desenvuelven; tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que define como amenazas emergentes a (...) cualquier suceso o proceso que cause muertes en gran escala o una reducción masiva en las oportunidades de vida y que socave el papel del Estado como unidad básica del sistema

internacional, constituye una amenaza a la seguridad internacional”. (Políticas de la Defensa Nacional "Libro Blanco", 2018, pág. 46)

Esta incertidumbre que caracteriza el escenario actual, demanda una reivindicación del Estado ante todos sus conciudadanos, y como una de las máximas responsabilidades de los gobiernos constituidos, está la aplicación de un modelo de gobernanza (Gobierno Abierto), capaz de brindar transparencia y credibilidad, en una democracia participativa, mediante la generación de oportunidades de participación, “que no dependan únicamente de la existencia de canales facilitados desde el Estado”. (Oszlak, 2013, p. 19)

Y dentro de este contexto, Ramírez (2013), explica que los elementos constitutivos de la democracia participativa son los que se reflejan en la siguiente figura (Beetham y Boyle, 1996, p. 64):

Pirámide Democrática



Fuente: Beetham y Boyle (1996).

Pirámide de la cual se desprende, que el Gobierno Abierto no es un modelo que per se pueda funcionar en un Estado, por su sola aplicación; más al contrario, es una consecuencia de la responsabilidad de la acción gubernamental, que puedan tener las autoridades elegidas por el pueblo (ciudadanía) en el ejercicio de sus funciones; exigiendo como menciona Ramírez (2013), “un gobierno plenamente responsable por sus acciones (u omisiones) y para evaluar la validez de las medidas que adopta” (p. 204).

Otra realidad velada en nuestro país y que afecta en forma directamente proporcional al modelo de gobernanza, está imbricada en la teoría de la dependencia y en el estructuralismo, que han maniatado las economías de las estructuras subalternas de la región sudamericana, creando amplias brechas en las

condiciones políticas, sociales y microeconómicas, estratificando los esquemas productivos de desigualdad centro-periferia, al mantener una economía nacional débil e incapaz de ser administrada por un Estado cada vez más ausente, que denota una falta de planificación consiente y comprometida, “teniendo que limitarse a responder ante los eventos críticos, al verse imposibilitados de solucionar los problemas importantes, para dirigir sus esfuerzos a las causas estructurales que los provocan y perdiendo de esta manera, la posibilidad de enfrentar el futuro con éxito”. (Argoti, 2017, p. 141)

Es por ello, que el modelo de Gobierno Abierto, de acuerdo a lo señalado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el año 2013, se concibe como una “plataforma de base para implantar sólidos marcos jurídicos, institucionales y políticos que rijan el acceso a la información, la consulta y la participación pública lo que contribuiría a mejorar el diseño y formulación de las políticas públicas, luchar contra la corrupción e incrementar la confianza de la sociedad en el sector público”.

La aplicación del Gobierno Abierto, como una salida a la crisis del Estado:

El modelo de gobernanza de Gobierno Abierto, debe reinventarse; y, más allá de la conceptualización adecuada del mismo, se requiere de una aplicación eficiente y efectiva, bajo el precepto de compromiso e integridad de las autoridades que conforman el gobierno constituido.

El uso generalizado de nuevas tecnologías, permite que la ciudadanía conozca todos los actos del quehacer público, siendo importante considerar lo manifestado por Ramírez (2013), a cerca de “los tres pilares básicos (Obama, 2009) que sustentan esta (nueva) aproximación son” (al referirse a Gobierno Abierto):

1. Transparencia (Saber). Un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social;
2. Participación (Tomar parte). Un gobierno participativo promueve el derecho de la

ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos;

3. Colaboración (Contribuir). Un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente. (Ramírez, 2013, pp. 209).

Todo esto refleja, la importancia de contar con planes de acción gubernamental (planes de desarrollo) y acciones estratégicas, que deben desarrollarse con la participación de todos los representantes de la gobernanza nacional (ciudadanía, sector privado y sector público); para alcanzar la confianza necesaria de quienes deben convertirse en actores clave en la ejecución de las políticas públicas de desarrollo y dentro de estas, las de compromiso-acción en un entorno de transparencia (apertura y reacción inmediata), participación colectiva y fiscalización ciudadana.

En las micro sociedades más precarias, de un país periférico como el nuestro, el Estado dejó de existir hace muchas décadas; por lo cual el modelo de Gobierno Abierto no solo tiene la responsabilidad de una coparticipación para alcanzar el desarrollo de un marco programático y normativo; enfrentándose a una reinención del propio sistema burocrático en democracia, así como lo menciona Ramírez (2013) “el gobierno abierto, en cambio, opera desde una dimensión mucho más amplia (en la forma y el fondo) que si bien se apoya en esfuerzos de tipo tecnológico, aspira a una transformación paradigmática fundada en la apertura, la participación y la colaboración más allá de las fronteras de lo estatal”. (p. 214).

Siendo importante identificar que el desarrollo de un modelo de Gobierno Abierto, no solo crea un nexo causal entre ciudadanía y gobierno; sino además proyecta un posicionamiento geopolítico¹ del Estado y permite alcanzar la protección de los intereses nacionales, mediante el empleo eficiente de medios y recursos estatales; creando un ambiente de seguridad y bienestar general e incrementando el aparato productivo nacional.

Con lo citado, es necesario señalar que nuestro país ya ha tenido experiencias en la aplicación de un modelo de gobernanza de Gobierno Abierto; sin embargo, no ha alcanzado los objetivos que la ciudadanía requería y, al contrario, ha pasado a ser una gestión burocrática más dentro del entramado estatal. Por lo cual, existe una deuda pendiente por parte del Estado, en retribuir a la ciudadanía el resultado ofrecido de la aplicación de un modelo de gobernanza, que en papeles se ve viable, más en la práctica, no lo ha llegado a ser; pues como alude Sánchez (2015), “La administración pública debe realizar los ajustes administrativos necesarios para que en sus organizaciones existan áreas de participación ciudadana que promuevan y fomenten el ejercicio de la ciudadanía en los asuntos públicos” (p. 70).

C. CONCLUSIONES

El modelo de gobernanza de Gobierno Abierto, demanda una interpretación adecuada de la disimetría que existe entre la conceptualización del mismo y los resultados obtenidos de su aplicación, que varían de acuerdo a la realidad nacional de convivencia socio-política del Estado moderno; debiendo construirse un pensamiento estratégico, desde el nivel político más elevado de gobierno hasta el nivel más pequeño, del ciudadano común; con el objetivo que preparar y contar en el menor tiempo posible, con un cogobierno ciudadanía-Estado y alcanzar los beneficios que tiene este modelo.

Sin descuidar la naturaleza primigenia del Estado, bajo la cual el contrato social tendría que buscar un beneficio común entre gobernantes y mandantes; es fundamental, redefinir la naturaleza contemporánea de la institucionalidad pública, así como también construir un marco jurídico y programático, que permita alcanzar los resultados de una planificación basada en un modelo bipartito, legitimando su empleo y

¹ La geopolítica descansa sobre el posicionamiento espacial de los países, regiones y recursos que pueden afectar la

política exterior de los mismos y las acciones vinculadas a la misma, siempre desde una visión clásica. (Cabrera, L., 2017)

respondiendo a las necesidades sociopolíticas y microeconómicas de la ciudadanía en general.

Finalmente, es pertinente insistir, que para conseguir la factibilidad en la aplicación del Gobierno Abierto, se deben apartar ideologías políticas en el proceso constructivo de una planificación estratégica y la transformación de un país, que en los últimos períodos de gobierno se ha pintado de amarillo, azul y roto, no rojo; pues la ruptura social y estatal que actualmente pervive y se siente en quienes formamos parte de la ciudadanía ecuatoriana, se ahonda en una disputa permanente por el poder político, en un país plagado de necesidades.

D. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argoti, M. (2017). El Planeamiento de la Defensa: un imperativo para la eficiencia del Estado. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa* (Vol. II, No. 4, 2017), 141-147.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Políticas de la Defensa Nacional "Libro Blanco"*. Quito.
- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. *Compendio Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe -Red GEALC-*. (Nro. 5, 2013).
- Ramírez, A. (2013). Gobierno Abierto. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* (Nro. 5, 2013-2014), 201-216.
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto Espacios Públicos. *Revista Espacios Público de la Universidad Autónoma del Estado de México* (Nro. 43, 2015), 51-73.